

viernes 29 de octubre de 2010

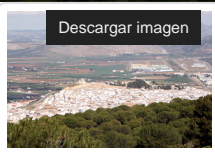
Entra en vigor la revisión del PGOU

La revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Antequera entrará en vigor mañana, tras la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del día de hoy de la correspondiente resolución de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, que con fecha 7 de octubre ordena el registro y publicación del documento.



El alcalde de Antequera, Ricardo Millán, ha puesto de manifiesto que "hoy es un día tremendamente importante para el municipio, ya que un proyecto y un trabajo que se ha venido desarrollando desde el año 2003 es efectivo desde este momento con su publicación en el BOJA".

Así, "tanto los suelos urbanos como los industriales están ya perfectamente calificados y podemos empezar a desarrollar actuaciones de envergadura para las que se estaba esperando este momento", ha añadido.



El alcalde ha expresado su felicitación "a todas aquellas personas que han hecho posible que la revisión del planeamiento entre en vigor: equipo redactor, técnicos municipales y los grupos políticos que lo han apoyado, que son los artífices

de que dispongamos de ese documento imprescindible para el desarrollo de cualquier ciudad".

Por último, Millán ha explicado que "la ejecución de la revisión del PGOU, a pesar de la actual situación económica, va a permitir seguir avanzando en la calidad de vida y en el desarrollo sostenible, con el conjunto de actuaciones que hemos denominado Antequera Serena".